VNiVERSiDAD D SALAMANCA
Fundación General

CRIME DOESN'T PAY:
BLANQUEO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y DECOMISO

*El **Derecho** y los diferentes estudios jurídicos cuentan con una larga tradición en la Universidad de Salamanca. Desde sus inicios, en 1218, hasta la actualidad, la enseñanza de estas disciplinas se ha adaptado a las circunstancias de cada época. Los contenidos y formatos han evolucionado para poder ofrecer a estudiantes y profesionales una actualización de sus conocimientos acorde a sus diferentes ritmos de vida.*

*La **Fundación General de la Universidad de Salamanca** amplía su conocida oferta formativa en Derecho, con nuevos **cursos online** de 20 horas, con contenidos que facilitarán la actualización de conocimientos en materias específicas.*

Apuesta por la actualización continua de tus conocimientos y complementa tu perfil con habilidades específicas

PROGRAMA

MÓDULO 1: Blanqueo de capitales y lucha contra las finanzas del delito
1.- Normativa supranacional sobre el delito de blanqueo.
2.- El delito de blanqueo: elementos y problemas de aplicación.

MÓDULO 2: El delito de enriquecimiento ilícito
1.- Configuración esencial en las iniciativas internacionales.
2.- Objeciones constitucionales a la luz del Derecho comparado.

MÓDULO 3: Consecuencias del delito: perspectiva desde el Derecho privado
1.- Enriquecimiento sin causa.
2.- Negocios ilegales y restitución de provechos.

MÓDULO 4: El decomiso y la recuperación de activos
1.- Normativa supranacional de referencia.
2.- Algunas experiencias en el Derecho comparado.

METODOLOGÍA

Carga lectiva: 20 h

4 módulos por curso
clases virtuales
lecturas obligatorias
bibliografía
tests online
tutoría online

MATRÍCULA

Plazo hasta 02/06/20
Inicio de curso 03/06/20
Fin de curso 17/06/20
Precio: 200 €

TITULACIÓN

La correcta realización de las actividades propuestas conduce a la obtención del título del curso emitido por la Fundación General de la Universidad de Salamanca.

Más información y contacto
fgu.online@usal.es

Un formato ágil y completo que garantiza el acceso a formación continua de calidad

Fundación General
VNIVERSIDAD D SALAMANCA

http://fundacion.usal.es/cursosonlinederecho

Crime doesn't pay:
blanqueo, enriquecimiento ilícito y decomiso

JUSTIFICACIÓN

Las organizaciones criminales operan del mismo modo que lo hacen las empresas lícitas, pero comercializando bienes y servicios que el mercado legal no ofrece: drogas, armas, personas, corrupción, etc. Responden a una demanda, pero lo hacen a un precio desmesurado con el que compensan el riesgo de ser castigados, permitiéndoles obtener enormes beneficios.

Interesa conocer esta amenaza social, así como las vías a través de las cuales los Estados combaten su estructura financiera, inspirados por las iniciativas supranacionales sobre la materia. En el plano penal, castigando el blanqueo o lavado de activos, siempre que existan pruebas del origen de los bienes cuya procedencia se trata de disimular; también, tipificando el —cuestionado— delito de enriquecimiento ilícito cuando no es posible precisar esa procedencia. Ya en el terreno de las consecuencias jurídicas, rediseñando una vieja institución, el decomiso de bienes, a través de la cual ahora se pretende privar de toda clase de ganancias a quienes nunca debieron haberlas adquirido.

Estas tres figuras constituyen los vértices de un triángulo que representa la acción frente a la economía criminal desde el sistema penal, aunque no sólo mediante instrumentos penales. Se trata de un entramado legal que, en el plano estrictamente práctico, ha permitido que la maquinaria judicial se transforme en un sector del Estado que ya no sólo consume recursos, sino que también capta riqueza que puede ser reorientada a la reparación de los daños derivados del delito mediante la recuperación y gestión de todos esos activos.

OBJETIVO GENERAL

El presente curso surge con la pretensión de ofrecer al alumnado una panorámica de los instrumentos jurídicos a través de los cuales los organismos internacionales y los Estados aspiran a que el delito no resulte rentable (*crime doesn't pay*), transmitir la idea de que una buena política criminal —incluso la relativa a la delincuencia más graves— no debe restringirse al diseño y aplicación de penas.

Para ello se cuenta con un equipo de profesores muy experimentado, cuyos miembros acumulan un amplio historial docente e investigador, y que han participado en numerosas consultorías sobre estas y otras materias para organismos nacionales e internacionales.

COMPETENCIA GENERAL

El programa está diseñado para que, a su finalización, cada estudiante cuente con los conocimientos necesarios para desenvolverse con comodidad a la hora de profundizar en el estudio —ya sea teórico o forense— de cada una de las figuras que se abordan, identificando con claridad y perspectiva el papel que cada una de ellas desempeñan o pueden desempeñar en el marco del sistema jurídico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el diseño político-criminal del sistema jurídico, desde el respeto al orden constitucional, en el combate al aparato financiero de las organizaciones criminales.
- Analizar los elementos esenciales de las instituciones jurídicas contempladas en el programa, distinguiéndolas entre sí e identificando sus mutuas conexiones, a la luz de las iniciativas supranacionales.
- Ofrecer una buena base para el desarrollo de ulteriores investigaciones sobre cualquiera de los tópicos abordados.

DESTINATARIOS

El presente curso es una actividad de amplio espectro que puede ser de gran utilidad tanto a estudiantes avanzados de grado como a postgraduados; tanto a teóricos como a prácticos; tanto a profesionales de los sectores público y privado como a interesados, en general.

Un foro paralelo complementará el desarrollo ordinario de la actividad, permitiendo el contacto personal y directo con el profesorado. Los docentes resolverán cualquier duda sobre los contenidos impartidos. Nadie que desee realmente superar la titulación podrá sentirse excluido.